



**H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN, VER.
 REPORTE TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL
 LEY DE INGRESOS**

Los abajo firmantes, integrantes del H. Cabildo del Ayuntamiento de Tomatlan, Veracruz y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 406, fracción X del Código Hacendario Municipal, número 302, vigente en el Estado, se presenta el TERCER informe trimestral del estado que guarda la deuda pública municipal, del 1 de julio al 30 septiembre 2015.

ACREEDOR	MONTO APROBADO	MONTO EJERCIDO AL 30 de JUNIO 2015	MONTO RETENIDO MENSUAL MENTE	VENCIMIENTO	SALDO POR PAGAR	OBSERVACIONES
TIPO	NOMBRE	PLAZO	FECHA			
BANCA COMERCIAL						
BANCA DE DESARROLLO	5,252,488.35	2,762,084.5	120 MESES	2020	2,626,244.29	RETENIDO MENSUAL EN PARTICIPACION 45,280.07 por los 3 meses= 135,840.21
OTROS						

PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. ANDRÉS REYES PRADO

RESORERO MUNICIPAL
 C. MA. FABIOLA DE AQUINO FITTA

SÍNDICO MUNICIPAL
 C. PEDRO RAMOS HUERTA

REGIDOR
 C. EVA PACHECO MONTALVO



SINDICATURA
 2014-2017